



MUNICIPALIDAD DE LA LABOR OCOTEPEQUE HONDURAS

REQUISITOS PARA TRAMITE DE UNA LICENCIA NO COMERCIAL PARA LA EXTRACCION DE MADERA

- ✓ Fotocopia de la escritura pública o l título del terreno donde se extraerá la madera
- ✓ Autorización por escrita del dueño en caso de que el solicitante no sea el dueño.
- ✓ En caso que el aprovechamiento sea realizado en terreno ejidal se deberá presentar una constancia del Alcalde Municipal, donde se dé a conocer el nombre de la persona que solicita el permiso, el nombre dl sitio y las colindancias del mismo.
- ✓ Fotocopias de los documentos personales: identidad, Solvencia Municipal vigente.
- ✓ Recibo de pagos Municipales por extracción de madera o tronconaje.
- ✓ Constancia del presidente del consejo Consecutivo Forestal Comunitario (CCFC) cuando exista o por el Alcalde Auxiliar de la comunidad que el o los arboles no se encuentran cerca de una fuente de agua. (50 mts)
- ✓ Minuta de madera a extraer.
- ✓ Constancia de la UMA de haber revisado la documentación y que el aprovechamiento no afecte los interés ambientales del municipio.
- ✓ Sembrar tres arboles por árbol cortado.
- ✓ que no exceda de 5 mts cúbicos que equivalen a 1000 Ft Tablares

